



OFICIO: SG/102/2026

**ASUNTO: INVITACIÓN QUINTA
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2024-2027**

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal, en el salón del Pleno a las **12:00 horas del día 07 de Abril del año 2026 dos mil veintiséis**, para efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 25 de marzo del año 2026.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para participar en el programa social ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026, se solicita también su aprobación para facultar a los funcionarios que intervienen para su firma: Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Tesorero encargado de la Hacienda Municipal.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Rehabilitación y restauración de Capilla en la Ex Hacienda de Cedros, ubicada en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" cuyo costo es por un monto de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, a ejecutarse con recursos fiscales como fuente de financiamiento.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$16,002.20 (Dieciséis mil dos pesos 20/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una computadora tipo Laptop Lenovo Slim, Intel Core i3, 8GB, 512 GB Windows 11 destinando su uso para las actividades propias de la oficina de Servicios Públicos en el área de Fraccionamientos.





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$13,804.00 (Trece mil ochocientos cuatro pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una impresora multifuncional marca Brother MFCL3780CDW laser color LED Duplex, para uso en la oficina de Medio Ambiente y Cambio Climático.
8. Formal clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, 01 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

ATENTAMENTE

"2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor."

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
SE/vzh



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx